

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Área de Cultura y Deportes

Designación de Jurado del XXVI Premio Anual de Literatura para Escritores Noveles 2016. BOP-2016-5494

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Anuncio formalización del contrato "Prestación del servicio de mediación de seguros privados de la Diputación Provincial de Jaén, CO-2016/47", con la empresa Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, con CIF A-28109247. BOP-2016-5505

Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos y Movilidad de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos. BOP-2016-5509

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

Trámite de información pública del expediente de calificación ambiental de taller mecánico de vehículos a motor. BOP-2016-5114

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

Nombramiento de la Segunda Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local. BOP-2016-5245

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

Contratación.

Anuncio de licitación para la concesión de locales "Estación Municipal de Autobuses de Martos". BOP-2016-5249

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

Modificada la Ordenanza de Edificación. BOP-2016-5251

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

Aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. 1/2016. BOP-2016-5510

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Sevilla.

Información Pública del Expediente E-1437/2016-TYP. BOP-2016-4487

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

Cédula de citación a Juan María Conchillo, S.L. Procedimiento Ordinario 218/2016. BOP-2016-5262

Cédula de citación a Umano Servicios Integrales, S.A. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 438/2016. BOP-2016-5263

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "HOYA DE BORNOS", DE CAMBIL

Convocatoria Junta General ordinaria de esta comunidad de regantes. BOP-2016-4995

COMUNIDAD DE REGANTES "PAGO DEL CORTIJUELO", DE CAMBIL (JAÉN)

Convocatoria Asamblea General extraordinaria de esta comunidad de regantes. BOP-2016-5214

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

5494 *Designación de Jurado del XXVI Premio Anual de Literatura para Escritores Noveles 2016.*

Anuncio

Conforme a lo estipulado en el apartado cuarto de las Bases de la convocatoria del XXVI Premio Anual de Literatura para Escritores Noveles 2016 por Resolución número 462 de fecha 28 de Noviembre de 2016 se aprueba que la composición del Jurado del premio será la siguiente:

PRESIDENTE:

Don José Lucas Chaves Maza, *Director del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.*

VOCALES:

Don José Checa Beltrán
Don Salvador Compán Vázquez
Doña Mercedes de Pablos Candón
Don Juan Eslava Galán
Doña Encarnación Medina Arjona
Don Juan Manuel Molina Damiani
Don Francisco Morales Lomas

SECRETARIO: (Con voz y sin voto).

Don Arturo Gutiérrez de Terán Gómez Benita, *Jefe de Servicio de Cultura del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 29 de Noviembre de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes (Resol. 708, de 29/06/2015), JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

5505 *Anuncio formalización del contrato "Prestación del servicio de mediación de seguros privados de la Diputación Provincial de Jaén, CO-2016/47", con la empresa Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, con CIF A-28109247.*

Anuncio

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2016/47.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipujaen.es

2. *Objeto:*

- a) Tipo: Contrato Privado.
- b) Descripción: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN".
- c) CPV: 66518100-5.
- d) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de julio de 2016.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 100.800 euros incluida posibilidad de prórroga de 2 años.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 67.200 euros (exento de IVA).
- Importe total: 67.200 euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: AON GIL Y CARVAJAL, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS, con C.I.F. A-28109247.

- d) Importe adjudicación: Importe neto 67.200 euros (exento de IVA); Importe total 67.200 euros
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y demás criterios de valoración.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 30 de Noviembre de 2016.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,
PILAR PARRA RUIZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

5509 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos y Movilidad de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

Anuncio

Don Ángel Vera Sandoval, Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.

Hace saber:

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo del Pleno, adoptado en sesión del día 29 de noviembre de 2016, la Modificación del Reglamento de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos y Movilidad de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, mediante el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 56 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante el referido plazo, los interesados legítimos podrán presentar cuantas alegaciones y sugerencias tengan por conveniente, a cuyos efectos, tendrán a su disposición el expediente en el área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Servicio de Gestión de Recursos Humanos II, situada en la Plaza de San Francisco núm. 2 de la ciudad de Jaén y en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 30 de Noviembre de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

5114 *Trámite de información pública del expediente de calificación ambiental de taller mecánico de vehículos a motor.*

Anuncio

Don Luis Miguel Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Villa de Ibros (Jaén).

Hace saber:

Que solicitada por don JOSÉ MANUEL HERRERA GRANADA, con DNI 75111699-Y, licencia para la instalación de la Actividad "TALLER DE VEHÍCULOS A MOTOR", con emplazamiento en la Calle Prado, 13 de Ibros (Jaén).

Siendo necesario someter el expediente a trámite de Calificación Ambiental, ya que la actividad se encuentra recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de 20 días, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Del mismo modo, se informa que concluido el plazo de información pública, los interesados disponen de un plazo de 15 días para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Ibros, a 08 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, LUIS M. CARMONA RUIZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

5245 *Nombramiento de la Segunda Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Edicto

Doña Antonia de La Paz Manjón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que, con fecha 16-11-2.016, he dictado el Decreto que seguidamente se transcribe:

“Habiéndose producido la dimisión de la segunda teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, doña María José Mármol Quevedo y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46.1 y 52.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente,

RESUELVO:

Designar miembro de la Junta de Gobierno Local y segunda Teniente de Alcalde, a la siguiente Concejala:

- Doña María del Valle Postigo Sáez.

Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa”.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 46.1 del Real Decreto Ley 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Iznatoraf, a 16 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) CONTRATACIÓN.

5249 *Anuncio de licitación para la concesión de locales "Estación Municipal de Autobuses de Martos".*

Anuncio

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MARTOS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.
- 2) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
- 3) Localidad y código postal. Martos - 23600.
- 4) Teléfono: 953 70 40 05
- 5) Telefax. : 953 55 33 09
- 6) Correo electrónico: contratacion@martos.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.martos.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.

d) Número de expediente: SEC10B00N.

2. Objeto del Contrato:

- Tipo: Concesión demanial de uso privativo.
- Descripción: Concesión demanial de uso privativo para explotación de locales núm. 2 (antes 3 - 4) y núm. 3 (antes 5) de la estación municipal de autobuses de Martos.
- Lugar de ejecución: Estación municipal de autobuses de Martos.
- Plazo de ejecución: 4 años improrrogables.
- CPV: 79990000-0 "Servicios comerciales diversos".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación:

- 1.-Estar en situación de desempleo hasta: 25 puntos.
- 2.-Mayor número de hijos a su cargo hasta: 25 puntos
- 3.-Mejora del canon anual hasta: 50 puntos.

4. *Canon base de licitación:*

Canon anual local núm. 2: 759 euros/año IVA excluido.

Canon anual local núm. 3: 729 euros/año IVA excluido.

Además del canon, el adjudicatario deberá abonar una tasa mensual conforme la ordenanza fiscal vigente en cada momento y que en la actualidad asciende a 53,50 euros/mes.

5. *Garantías exigidas:*

- *Provisional:* No se exige
- *Definitiva:* Exigida. (ver cláusula 35º del pliego de cláusulas administrativas).

6. *Requisitos específicos del contratista:*

- *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:* No se exige.
- *Otros requisitos específicos:* ver cláusula 50 del pliego de cláusulas administrativas.

7. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presencial y por correo.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Martos (9 a 14 horas) y por correo según artículo 80 del RGLCAP.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
3. Localidad y código postal: Martos – 23600.
4. Dirección electrónica: NO.

8. *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Ver cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.
- b) Dirección: Plaza de la Constitución s/n
- c) Localidad y código postal: Martos-23600
- d) Fecha y hora: En el plazo máximo de 10 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (9 a 14 horas).

9. *Gastos de Publicidad:* A cargo del Ayuntamiento.

10. *Otras Informaciones:* NO.

Martos, a 15 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, VICTOR M.TORRES CABALLERO.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

5251 *Modificada la Ordenanza de Edificación.*

Edicto

Aprobada inicialmente la modificación de ciertas normas de edificación, de las contenidas en las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico Municipal de 1986, por acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2016, de conformidad con los artículos 23 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el tablón de anuncios.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Navas de San Juan, a 15 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

5510 *Aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. 1/2016.*

Edicto

Don Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatorres, Jaén

Hace saber:

Que por el Sr. Alcalde por resolución de la Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2016 aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos 1/2016, con cargo al remanente de tesorería del ejercicio 2015 para acometer diversas inversiones urgentes, según expediente incoado al efecto, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 177.2 y 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las haciendas Locales RDL 2/2004, se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Villatorres, a 30 de Noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

4487 *Información Pública del Expediente E-1437/2016-TYP.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número de Expediente: E-1437/2016-TYP.

Peticionarios: Eva María Beteta Muñoz, María Dolores Beteta Muñoz y Pedro González Alguacil.

Uso: Otros usos domésticos distintos de consumo humano (Suministro casa-cortijo).

Volumen anual (m.³/año): 210.

Caudal concesional (L/s): 0,0066.

Captación:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	SISTEMA EXPLOTACIÓN	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Cauce	Río Guadalquivir	Regulación General	510475	4226512

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 29 de Septiembre de 2016.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, VÍCTOR MANUZ LEAL.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

5262 *Cédula de citación a Juan María Conchillo, S.L. Procedimiento Ordinario 218/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 218/2016.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20160000916.

De: Manuel Sánchez Martínez.

Abogado:

Contra: Juan María Conchillo, S.L.

Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 218/2016 se ha acordado citar a Juan María Conchillo, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 11:40 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan María Conchillo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 07 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

5263 *Cédula de citación a Umano Servicios Integrales, S.A. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 438/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 438/2016.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20160001824.

De: Juan Vargas Pérez, Valentín Casas Millán, Ramón Redondo Rodríguez y José López Fernández.

Abogado: José Gutiérrez Torres.

Contra: Servicios Integrales, S.A., Acciona Facility Services, S.A., Ullastres Externalización de Contratos, S.A., Umano Servicios Integrales, S.A. y Endesa Energía XXI, S.L.

Abogado: Roberto Castillejo Lechón.

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 438/2016 se ha acordado citar a Umano Servicios Integrales, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 12:20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Umano Servicios Integrales, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 08 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "HOYA DE BORNOS", DE CAMBIL

4995 *Convocatoria Junta General ordinaria de esta comunidad de regantes.*

Edicto

Por el presente, quedan citados todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta General ordinaria que celebraremos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de esta localidad, sitio en Plaza de la Constitución el día 16 de diciembre del presente año, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, en la que serán validos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º. Estado de cuentas y aporte de cuota para mantenimiento del próximo año.
- 3º. Informe del Presidente.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Cambil, a 03 de Noviembre de 2016.- El Presidente, FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA.

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "PAGO DEL CORTIJUELO", DE CAMBIL (JAÉN)

5214 *Convocatoria Asamblea General extraordinaria de esta comunidad de regantes.*

Edicto

Asunto: Asamblea General Extraordinaria.

Día y lugar: lunes 5 de diciembre de 2016. Salón de Plenos Excmo. Ayuntamiento de Cambil. Plaza de la Constitución.

Primera Convocatoria 19.30 horas.

Segunda Convocatoria 20 horas.

De acuerdo a la facultad que me confiere el Art. 84 Apdo. 3 de la Ley de Aguas 29/1985, y que desarrolla el Art. 218 Apdo. 2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, le convoco para la celebración de Asamblea General extraordinaria de usuarios, en lugar día y hora que anteceden y se citan, con el siguiente

Orden del día

1º.-Reparto del agua en Comunidad de Regantes "El Cortijuelo" según Resolución de la C.H.G. de Inscripción y Revisión de Características Orden D.S. 15/09/2000.

2º.-Aprobación si procede, de rotación turnos anuales para compartir horarios de uso.

3º.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. Comuneros, que las votaciones se adecuarán de acuerdo a lo que prevé el Art. 210-C del R.D.P.H., esto es conforme a la superficie regable de cada uno.

Estas votaciones serán personales nominativas y públicas no pudiendo ningún comunero delegar su representación en ninguna persona, salvo con un poder notarial firmado por el titular que así lo exponga.

Se ruega la máxima asistencia y puntualidad, dado el gran interés de los temas a tratar, haciendo saber a los usuarios que todos los acuerdos que se tomen serán validos en segunda convocatoria, con cualquier número de asistentes a la misma.

Cambil, a 13 de Noviembre de 2016.- El Presidente en funciones, BARTOLOMÉ LECHUGA RAYA.